

PROCEDIMIENTO PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR/A EN FILOSOFÍA

Requisitos para iniciar el proceso para la obtención del grado:

- Carta de terminación de tesis del Director/a (Voto aprobatorio).
- Formato de propuesta de Jurado (previa aceptación verbal de los lectores para fungir como tales).
- Protesta Universitaria de Integridad y Honestidad Académica y Profesional. **** Inicialmente enviar en pdf y entregar posteriormente impreso con firma autógrafa, junto con los documentos para solicitar la autorización para presentar el examen de grado, además de incluirse en el trabajo escrito posterior a la portada.**
- Constancia del curso de sensibilización a la violencia de género (**a partir de la generación entrante al semestre 2022-1**).

Designación del Jurado. Cuando la Tesis esté concluida, el Director/a (Tutor/a principal) deberá enviar a la Coordinación la carta de terminación de Tesis (VOTO APROBATORIO), la cual deberá acompañarse de una propuesta de Jurado. Con el voto aprobatorio y la propuesta mencionada, se nombrarán oficialmente a los/as Revisores de Tesis (Consultores/as del Comité Tutor). Cuando se cuente con los votos aprobatorios de los/as Revisores, se procederá al nombramiento oficial de los otros dos miembros del Jurado (Sinodales). Finalmente, cuando se cuente con los **votos de los cinco miembros del Jurado**, entre los cuales habrá por lo menos cuatro votos aprobatorios, se designará al Jurado que estará constituido por tres miembros titulares y dos suplentes y se establecerá la fecha para la realización del examen.

Examen de Grado. El Examen de Grado de Doctorado se realizará en la fecha y hora establecidas, las cuales deberán ser informadas oportunamente a cada uno de los miembros del Jurado (Titulares y Suplentes). El Jurado del Examen está formado por el Presidente, el Vocal y el Secretario. En caso de que el Jurado no pueda constituirse con los miembros Titulares y/o Suplentes nombrados previamente, el Examen de Grado se suspenderá y se establecerá una nueva fecha para su realización.

NOTA: Los alumnos de la generación 2000 a la 2009 podrán solicitar al Comité Académico la autorización para acogerse al nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado, publicado en la Gaceta UNAM el 9 de octubre de 2006, en términos de lo dispuesto por el Art. 31 transitorio del mismo, a efecto de presentar el examen general de conocimientos ante un jurado de cinco sinodales, en lugar de siete, de los cuales tres tendrán carácter de propietarios y dos fungirán como suplentes.

FORMATO DE PROPUESTA DE JURADO: (www.posgrado.unam.mx/filosofia sección de Alumnos/Obtención del grado/ Doctorado/Propuesta de Jurado). Dicha propuesta estará constituida por los Tutores del Programa (Núcleo interno de la Facultad de Filosofía y Letras y/o del Instituto de Investigaciones Filosóficas). Por acuerdo del Comité Académico se puede incluir en el jurado

sólo un miembro no tutor de la UNAM o externo, para ello el alumno deberá solicitar al Comité Académico por escrito la autorización, anexas a la propuesta de jurado una justificación académica y el currículum del propuesto *in extenso*. **CONSULTA DE LA LISTA DE TUTORES:** (www.posgrado.unam.mx/filosofia apartado Tutores). En la “SEMBLANZA” se puede consultar si el tutor pertenece al núcleo FFy L o IIF’s o bien, si es un tutor externo.

Características de la Tesis de Doctorado:

- Manejar una bibliografía amplia, especializada y actual sobre el tema del que trate.
- Basarse en fuentes primarias y en textos originales.
- Plantear con profundidad el tema de la investigación y tratar con rigor los problemas que suscita contribuyendo con una reflexión personal y original al desarrollo de la disciplina.
- Tener una extensión mínima de 150 cuartillas y máxima de 300.

Requisitos para obtener el Grado de Doctor en Filosofía.

- Haber obtenido la candidatura al grado de doctor.
- Tener las cartas razonadas de los tres miembros del comité tutor en las que cada uno de ellos exprese que la investigación ha sido concluida y que tiene la originalidad y la calidad para ser sometida a examen.
- Contar con los **cinco votos de los miembros del Jurado**, entre los cuales habrá por lo menos cuatro votos **aprobatorios**.
- Contar con la constancia del curso de sensibilización a la violencia de género (**a partir de la generación entrante al semestre 2022-1**).
- Contar con la Revisión de Estudios Liberada (www.posgrado.unam.mx/filosofia apartado Alumnos/Obtención de grado/Doctorado/Documentos para Revisión de Estudios).
- Contar con la Autorización del Examen de Grado (www.posgrado.unam.mx/filosofia apartado Alumnos/Obtención de grado/Doctorado/Documentos para Autorización de Examen de grado).
- Defender en el examen de grado la tesis doctoral y aprobar dicho examen.